

BOLETÍN INFORMATIVO

CURSO LECTIVO 2026



I. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Calendario Escolar:

- Inicio del curso: 02 de febrero Maternal, Prekínder, Primaria, Secundaria
03 de febrero Kínder y Preparatoria
- Final del curso: 27 de noviembre
- Vacaciones:
Semana Santa 30 de marzo al 03 de abril
Medio Año 29 de junio al 17 de julio
III Bimestre 14 al 21 de septiembre
- Días no lectivos Los festivos así declarados por los Ministerios de Educación Pública y de Trabajo.
11 de abril
01 de mayo
25 de julio
15 de agosto
15 de septiembre
21 de septiembre (Asueto, Día del Maestro)
01 de diciembre

Horario Escolar:

- De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
- Maternal: 08:00 a.m. a 12.00 md. con merienda en la mañana y almuerzo, de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. con todos los servicios.
- Prekínder: 08:00 a.m. a 12.00 md. con almuerzo, de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. con todos los servicios.
- Clubes 16:10 p.m. a 17:10 p.m.
- Selecciones: 16:10 p.m. a 17:10 p.m.

II. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Órganos Unipersonales:

Director General	Eduardo Ahumada Jaña
Coordinadora de Preescolar y 1°	Nataly Aguilar Rojas
Jefe de Estudios de 2° a 6° Grado	Alejandra Jiménez Navarro
Jefe de Estudios de Secundaria	Julieta Jiménez Balma
Directora de Admisiones	Irene Armijo Bonilla
Director de Administración	Rodrigo Córdoba Jiménez
Jefe de Servicios Complementarios	Carolina Camacho Romero

Órganos Colegiados:

Consejo de Centro:

Es un órgano consultivo de “línea y apoyo” que asesora en el plano empresarial y académico para alcanzar los objetivos generales del Colegio y coordinar los procedimientos de trabajo y las actividades de los diversos órganos ejecutivos e introducir innovaciones a partir de los estudios de los resultados que se vayan obteniendo. Está constituido por el Director General, Director de Administración, Directora de Admisión y los Jefes de Estudios.

Consejo Pedagógico:

Es el órgano que engloba los Departamentos Académicos del Colegio cuya función es dar coherencia y fluidez al proceso educativo, trazar las líneas metodológicas generales de las áreas, revisar la aplicación de los criterios de evaluación y mantener sesiones a lo largo del curso escolar para establecer estrategias conducentes a mejorar el aprendizaje y el rendimiento de los alumnos, tanto en la parte académica como conductual. Forman parte de este Consejo: el Director General, jefes de estudios, coordinadores de departamentos académicos.

Consejo de Orientación:

El Consejo de Orientación es un órgano colegiado encargado de analizar las conductas y las actitudes de los alumnos en el Colegio, a escala individual o de grupo, a lo largo del proceso educativo. Este órgano está constituido por el Director General, el Jefe de Estudios, el Psicopedagogo, tres profesores elegidos entre los equipos docentes correspondientes y cuatro alumnos elegidos entre los miembros de los Consejos de Curso de Alumnos.

III. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

La Institución Internacional SEK considera la comunicación entre la familia y el Colegio un elemento fundamental para desarrollar un proceso educativo eficaz. Dicha comunicación se considera tanto más efectiva cuando atiende las necesidades específicas de cada alumno en su singularidad, por ello el Colegio apoya el sistema de entrevistas personales con el Tutor, Jefe de Estudios, Departamento de Orientación, Directora de Admisión o Director General, como el más adecuado para lograr el éxito de sus alumnos.

Dentro de este marco filosófico que tiene como único protagonista a cada alumno individualmente considerado, el Centro dispone además de una serie de actividades formativas y de convivencia especialmente destinadas a los padres y sus familiares.

Entrevista tutorial: El seguimiento del proceso educativo de cada alumno a través de su Tutor es el cauce que permite a los padres tener información puntual del desarrollo de su hijo en su calidad de escolar. Las entrevistas con el Tutor serán tan frecuentes como la situación del alumno lo haga necesario y pueden ser solicitadas por los padres o convocadas por el propio Tutor.

Enviaremos una circular indicando el profesor que ha sido designado como tutor de su hijo y su horario de entrevistas. Solicitamos la asistencia puntual a éstas ya que cada tutor dispone de un tiempo determinado.

En casos muy especiales los padres pueden solicitar entrevistas con los diferentes profesores, previa solicitud al Jefe de Estudios.

Días abiertos: En estas jornadas el Colegio abre sus puertas para recibir a todos los padres de nuestros alumnos. En las aulas se exponen los trabajos de los alumnos, y los profesores de cada ciclo reciben a los padres y les explican las distintas actividades que sus hijos realizan en el Colegio y los aspectos que conviene mejorar. Agradecemos desde este momento su asistencia por el interés en la educación de sus hijos.

Los Días Abiertos del curso 2026 tendrán lugar los días 23 de mayo y 03 de octubre, en horario de 09:00 a 12:00 horas.

Revista SEK Internacional y blog escolar: Los padres que lo deseen podrán participar con la publicación de artículos tanto en la revista SEK Internacional como en el blog del Colegio en la siguiente dirección: irene.armijo@sekcostarica.com (Irene Armijo). Esta colaboración de los padres de familia se insertará atendiendo a la disponibilidad de espacios y a la actualidad y pertinencia de los temas tratados.

Participación a través de comisiones: Con el ánimo de aumentar la participación de las familias de nuestros alumnos en las actividades del Centro les proponemos las siguientes comisiones:

- **Comisión de colaboración escolar:** La misión de sus miembros es cooperar con los profesores en el cuidado y organización de los alumnos durante los viajes y las excursiones organizados por el Colegio, participando en el adecuado desarrollo de la actividad seleccionada, salvo si participara en las mismas uno de sus hijos.
- **Comisión de deporte familiar:** Los integrantes de esta comisión participarán en competiciones deportivas organizadas en las instalaciones del Centro con padres y alumnos.
- **Comisión de seguridad:** La misión de sus miembros es supervisar periódicamente las instalaciones del Colegio con el fin de asegurar el perfecto estado de estas.
- **Comisión profesional:** El propósito es reunir, periódicamente, a un grupo de padres o madres que representen los distintos ámbitos del mundo del trabajo, para que puedan informar y ayudar a comprender a nuestros alumnos los requisitos y las características de las distintas profesiones

El Colegio es de todos y, por lo tanto, hay que cuidarlo y respetarlo. Serán consideradas faltas muy graves los daños voluntarios a instalaciones, materiales y edificios del Colegio, sin perjuicio del resarcimiento de los desperfectos ocasionados a cargo de quien proceda legalmente.

El Colegio es un campus libre de humo, conforme a la legislación vigente de Costa Rica. De acuerdo con las Leyes N.º 9028 (Ley General de Control del Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud) y N.º 10.066, está estrictamente prohibido fumar en cualquier área de la institución. Asimismo, se prohíbe el uso, posesión o consumo de vapeadores, cigarrillos electrónicos y cualquier otro dispositivo similar, así como de cualquier sustancia tóxica dentro del recinto escolar.

Dispositivos tecnológicos:

Se prohíbe el uso de teléfonos celulares, relojes inteligentes y cualquier otro tipo de dispositivo personal electrónico o inteligente durante la jornada escolar. Se excluyen de esta norma los instrumentos (tablets y computadores) autorizados por el colegio para el desarrollo de las clases. La normativa se aplica para toda la población estudiantil (preescolar, primaria y secundaria) así como cualquier objeto que no sea necesario para el desarrollo de las tareas escolares. El Colegio no se hace responsable, en ningún caso, de la pérdida o daño de dichos objetos.

El incumplimiento de esa normativa será sancionado de acuerdo al Reglamento de Régimen Interior de la I.I. SEK.

Juguetes: Los juguetes no son permitidos en el Colegio, cualquier eventualidad con éstos serán retirados y entregados al responsable, asimismo la pérdida o daño no son responsabilidad de la institución.

Ingreso y salidas: La **puntualidad** es muy importante a lo largo de toda la jornada. El ingreso será de acuerdo con el horario establecido, de **7:40 am a 8:00 am**, y respetando los puntos de entrada y salida según la normativa establecida.

Los alumnos que, al inicio de la jornada escolar lleguen tarde al aula que les corresponde, serán registrados en el libro de clase electrónico, después se procederá a bajar al aula. Las familias no podrán acompañar a sus hijos a los salones de clase, por tanto, se acercarán a su salón de forma independiente o, en caso de que sea necesario, acompañado de un profesor. La acumulación de los retardos tanto en la mañana como entre las clases será sancionada de acuerdo al Reglamento de Régimen Interior.

En el caso de Preescolar, los padres podrán acompañar a sus hijos a las aulas en el horario de 7:40 am y 08:00 am, los estudiantes que lleguen entre 08:00 y 08:10 serán acompañados a sus clases por las co-educadoras de preescolar.

Cuando un alumno de Maternal a Preparatoria llegué al Colegio pasadas las 8:10 a.m. deberá pasar a la secretaría y una profesora subirá para encargarse de retirar al estudiante y llevarlo al salón correspondiente. De igual manera, al acumular los retardos se procederá a sancionar al alumno de acuerdo al Reglamento de Régimen Interior.

Los alumnos de Primaria y Secundaria, en caso de salida anticipada o llegada con retraso, deberá ajustarse al horario de recreos, cambio de clases o almuerzo, nunca durante el desarrollo de una hora lectiva.

En ningún momento se permitirán las salidas del Colegio **sin una autorización escrita** del responsable del alumno. No se aceptan para este efecto llamadas telefónicas.

IV. UNIFORME ESCOLAR

Uso del uniforme: El uniforme forma parte de nuestro estilo y de nuestra manera de ser, nos distingue y nos acredita en los distintos lugares a los que asistimos. Es muy importante que el **uniforme** sea el **reglamentario** y se lleve correctamente. Todas las prendas del uniforme serán legítimas SEK y **no se admitirán imitaciones**.

Podrán adquirir las prendas en el colegio, en horario de 09:00 a las 15.00 hrs. Les recordamos que por seguridad no manejamos efectivo en el Colegio, por lo que, para la compra de las prendas, sólo se aceptarán transferencias bancarias o cheques.

Nuestras cuentas corrientes son:

Banco Nacional Colones # 100 01 000-178052-7
IBAN CR94015100010011780520
Banco Nacional Dólares \$ 100-02-000-622762-5
IBAN CR66015100010026227622
BAC Credomatic COLONES 931519987
IBAN CR54010200009315199871
BAC Credomatic DOLARES 931523534
IBAN CR50010200009315235348

Maternal hombres y mujeres:

- Usarán exclusivamente el uniforme deportivo (buzo, pantaloneta y camiseta blanca tipo polo con cuello azul).
- Zapatillas deportivas blancas y medias blancas.

Uniforme femenino:

- Polo blanco o azul marino de manga corta o larga, con el escudo bordado del colegio. Debe llevarse por dentro de la falda.
- Suéter azul marino con el cuello en V o redondo con el escudo bordado del colegio. No está permitido el abrigo con gorro.
- Falda escocesa **desde la cintura hasta la altura de la rodilla** (modelo del colegio)
- Medias o pantys de color azul marino (no calcetines cortos).
- Zapatos negros **de cuero** cerrados, según modelo del colegio, **queda sin autorización el uso de zapato tipo tenis, crocs, charol, gamuza.**

- La ropa interior debe ser de color blanco y sin dibujos o estampados, especialmente cuando utilizan el polo blanco.

Uniforme masculino:

- Polo blanco o azul marino, de manga corta o larga, con escudo. Debe ir por dentro del pantalón, mostrando el cinturón.
- Suéter azul marino con el cuello en V o redondo con el escudo bordado del colegio. No está permitido el abrigo con gorro.
- Pantalón gris, de talla correcta, desde la cintura (modelo del colegio) y sin mostrar la ropa interior.
- Cinturón negro de cuero, no de tela.
- Zapatos negros **de cuero** cerrados, tipo mocasín, según modelo del colegio, **queda sin autorización el uso de zapato tipo tenis, crocs, charol, gamuza.**
- Calcetines de color negro o azul marino.
- Los alumnos que usen camiseta interior, ésta debe ser de color blanco, sin dibujos o estampados y con cuello V.

Uniforme deportivo:

Este uniforme sólo debe usarse para practicar deporte, por tanto, el estudiante debe de vestirlo de manera completa el día que le corresponde la materia deportiva.

- Chaqueta deportiva del buzo modelo del colegio.
- Pantalón deportivo del buzo modelo del colegio.
- Camiseta deportiva gris de manga corta con emblema del colegio.
- Pantalón corto azul con logotipo.
- Traje de baño con logotipo, para hombres y mujeres.
- Gorra de baño, paño y sandalias.
- Leotardo modelo del Colegio, mallas blancas, enagua negra del Colegio y zapatillas rosadas.
- Karategui completo, junto con cinta correspondiente y sandalias.
- Zapatillas de deporte blancas.
- Calcetines blancos que cubran el tobillo (no los que únicamente tapan el pie).

El **uso del buzo completo es obligatorio**, así como las prendas para cada disciplina. El faltante de las prendas, genera la pérdida de la lección resultando como calificación de la clase un uno.

Cabello y accesorios: El cabello no deberá llevar tintes, decoloraciones, ni cortes extravagantes. En el caso de los varones, el cabello deberá ser corto (su largo no debe de sobrepasar el inicio del cuello de la camisa tipo polo), por encima del lóbulo de la oreja y no rapado, es decir, que no se pueda ver el cuero cabelludo. En última instancia será el Consejo de Centro el que determine lo apropiado en cada caso.

- Ningún estudiante podrá llevar perforaciones, collares, aretes, pulseras ostentosas y llamativas. Tampoco está permitido el uso excesivo de maquillaje, ni las uñas pintadas.
- En el caso de los alumnos mayores, deberán presentarse correctamente rasurados a clases.

Clubes: En las actividades extracurriculares será obligatorio el uso del uniforme escolar o deportivo según la naturaleza de las mismas. No se permitirá la asistencia a dichas actividades si el alumno no va correctamente uniformado.

***Les recordamos la importancia de marcar claramente todas las prendas del uniforme de sus hijos para evitar extravíos.**

Con el objetivo de minimizar la pérdida o confusión de prendas en los vestidores, se han instalado casilleros, así cada estudiante contará con un espacio para salvaguardar sus pertenencias. Es responsabilidad del estudiante traer su propio candado.

V. TRANSPORTE ESCOLAR

El Colegio presta un servicio de transporte escolar con medios subcontratados. Las rutas se diseñan pensando en el bienestar de la mayor parte de los usuarios. Funcionan en todas las áreas principales de la ciudad y en las zonas de extrarradio ya establecidas.

El colegio indicará al inicio del curso escolar el recorrido de las rutas y los horarios de recogida y entrega de los alumnos. Durante las primeras dos semanas **podrán existir cambios** hasta terminar de acomodar las nuevas rutas y usuarios. Las rutas no son fijas y se crean de acuerdo con las necesidades de los usuarios por lo que, de un año a otro, **podrá variar** el recorrido, el horario o la buseta de transporte.

Por la mañana: El autobús llegará a la parada del alumno a la hora fijada esperando a lo sumo un minuto, después de lo cual continuará el servicio. El alumno deberá estar esperando desde 5 minutos antes de la hora establecida. Si el autobús llegará con demasiada anticipación, éste esperará hasta la hora convenida. Los choferes **no deberán** tocar la bocina evitando molestar así a sus vecinos.

Por la tarde: Será obligación del alumno llegar oportunamente al transporte al finalizar la clase, pues la salida se efectuará a la hora fijada. El autobús no saldrá del Colegio sin que se haya comprobado la asistencia de los alumnos que viajan en la ruta, quedando constancia de las inasistencias. El autobús llegará a la parada o domicilio del alumno a la hora fijada esperando a lo sumo un minuto, después de lo cual continuará el servicio. El "Responsable de Ruta" sólo entregará al alumno a una persona previamente autorizada por escrito o que conozca personalmente. En caso de no estar la persona autorizada, el alumno proseguirá la ruta hasta su parada final para ser conducido nuevamente al Colegio.

Ausencias: Si el responsable del alumno desea retirar a su hijo/a antes que finalice la jornada escolar, deberá notificarlo por escrito en el Centro dando el nombre, curso y número de ruta en que viaja el alumno. Si desea retirarlo en el momento de la salida, deberá comunicarlo al coordinador de transporte y encargado de ruta, evitando así retrasos a los demás alumnos de su ruta.

Forma de comunicación: Por estrictos motivos de seguridad, todas las comunicaciones que se realicen relacionadas con el servicio de transporte: ausencias, cambios de domicilio, cambio de responsables de recogida, etc. deberán ser comunicadas **por escrito al Colegio** (carta, correo electrónico). **Las comunicaciones verbales, directas o por teléfono, no serán admitidas.**

Cambios de domicilio: Deberán ser notificados con **15 días** de anticipación. Los cambios en la ruta estarán supeditados a la existencia de rutas a la nueva dirección indicada.

Modificaciones de ruta: Los alumnos podrán ser transferidos de ruta si el Colegio lo considera necesario para un mejor funcionamiento del servicio y por el bien del interés general. En este caso se comunicará a los responsables del alumno con la debida anticipación. La ampliación de los recorridos se hará de acuerdo con el número de solicitudes que existan. No se admitirán peticiones de modificaciones de ruta por motivos personales.

Comportamiento: Por ser el transporte escolar una prolongación de la actividad que se realiza en el Colegio, se aplicarán todas las normas propias del mismo y las faltas serán sancionadas de acuerdo al reglamento de régimen interior de la I. I. SEK, tanto por el comportamiento como por los daños que se puedan ocasionar en los vehículos.

VII. ACTIVIDADES ESCOLARES

Actividades complementarias: En los programas de estudio existen una serie de objetivos, en especial, aquellos que más afectan a una individualización educativa. Se trata de importantes aspectos educativos que no son contemplados en los programas académicos. La Institución Internacional SEK desea poner a disposición del alumno los estímulos necesarios para dar respuesta a su completa formación y cuida los programas complementarios para atender la singularidad educativa de cada alumno.

Algunas de estas materias son:

- Arte
- Música
- Programación y Robótica
- Natación
- Ballet
- Karate
- Francés
- Gestión Empresarial

Actividades extracurriculares o clubes: Como complemento a la formación académica y en función de un desarrollo integral del educando, el Colegio organiza una serie de actividades extracurriculares. La naturaleza de estas actividades es diversa y está de acuerdo con los intereses de los propios alumnos, destacando entre ellas las de tipo deportivo y artístico. La primera semana de marzo iniciaremos estos Clubes. Les enviaremos una circular con la información de los días y el costo de estos. Cada actividad requerirá de un mínimo de cinco participantes para poder realizarla.

Normas Generales de las Actividades Extracurriculares:

- La inscripción se realizará a través de una boleta digital que deberá estar totalmente cumplimentada y enviada al profesor encargado o al Tutor y a la encargada de clubes al correo **clubes@sekcostarica.com**
- El valor de las actividades se abonará bimestralmente (marzo + abril, mayo + junio, agosto + septiembre, octubre + noviembre).

- El alumno que desee retirarse de una actividad deberá comunicarlo por escrito al Departamento de Administración y a la encargada de clubes, con 10 días de anticipación al siguiente período bimestral. No se admiten bajas ni cambios en mitad de un bimestre.
- El alumno que participe en los Clubes estará sujeto a las mismas normas que rigen en el Colegio y deberá utilizar el uniforme escolar propio de cada actividad.

Giras de Estudio:

Las Giras Educativas que realizan nuestros alumnos son complemento de la actividad escolar diaria. Se pretende que las vivencias que recogen los estudiantes en estas actividades sirvan luego para ser analizadas en clase y desarrollen aquellas facultades que permiten percibir mejor el mundo que los rodea.

El Colegio considera, que las salidas programadas cumplen un objetivo de divulgación en todos los ámbitos culturales, y por ello, la asistencia es de **carácter obligatorio** según se estipula en el Reglamento de Evaluación de nuestro colegio.

Actividades Institucionales: Los alumnos, como miembros de la Institución Internacional SEK, pueden participar en actividades internacionales organizadas por la Institución en la que se reúnen alumnos de todos sus Colegios. La interrelación y el intercambio cultural es uno de los objetivos fundamentales de estas actividades que tienen carácter anual y se desarrollan cada año en la sede de uno de los Colegios de la Institución. Una experiencia única internacional y global de la que sólo pueden disfrutar los alumnos pertenecientes a la Institución Internacional SEK.

InterSEK Cultural: Es una convención anual en la que los alumnos SEK de los diferentes países se reúnen en una de las sedes internacionales y participan en un conjunto de actividades culturales: música, teatro, pintura, danza, cerámica, MUN, ajedrez, robótica y otras.

InterSEK Deportivo: Dentro de las actividades Internacionales el encuentro Intersek Deportivo es una de las más importantes, ya que en ella participan jóvenes de todos los Colegios SEK del mundo en las diferentes disciplinas deportivas, tratando de conseguir los primeros lugares para su país. Al mismo tiempo, estos encuentros fortalecen y potencian los lazos culturales y de amistad.

Programa SEK Boca Preparatory School (USA): El objetivo básico del Programa Trimestral de SEK Preparatory School Boca Ratón es el avance en el conocimiento del idioma inglés. Está dirigido a alumnos de todos los Colegios de la Institución. Por este motivo, los alumnos se incorporan a la vida del Colegio en todas sus horas de clase y actividades impartidas por los profesores nativos del centro. El Colegio cuenta también con extensas zonas verdes y las instalaciones permiten una formación completa en el área deportiva que incluye la natación, voleibol, flagfootball, fútbol, baloncesto, etc.; además, se encuentran muy cercanas a la Academia Chris Evert de tenis, de reconocida fama mundial, en la que los alumnos pueden practicar este deporte.

Semana Blanca: Durante una semana del mes de agosto o septiembre los alumnos de quinto grado en adelante tienen la oportunidad de esquiar y de practicar deportes de nieve en las montañas de Chile. Estas actividades permiten conocer a otros alumnos de los colegios SEK y aprender a tomar decisiones personales al viajar en grupo.

Los alumnos que quieran participar deberán comunicarlo cuanto antes al Jefe de Estudios ya que contamos sólo con 15 plazas. A su debido tiempo enviaremos una circular invitando a los interesados a una reunión informativa.

St. John's School: El Colegio St John's, perteneciente a la Institución Internacional SEK y ubicado Sidmouth, Devon, (sobre la llamada "Costa Jurásica" al suroeste del Reino Unido) ofrece la oportunidad de tener la experiencia de vivir en un sistema de residencia plenamente británico. Estos períodos pueden ser flexibles en el tiempo dependiendo de la solicitud de cada alumno y la disponibilidad del colegio. Para los niños extranjeros, las clases de lengua inglesa forman parte de la vida diaria con el beneficio adicional que supone la completa inmersión en un ambiente angloparlante. <http://www.stjohnsdevon.co.uk/>

Green Week: El Colegio organiza esta novedosa actividad que busca promover la convivencia entre estudiantes de la Institución Internacional SEK, así como fomentar actitudes de conocimiento, respeto y tolerancia por el medio ambiente. Los participantes realizarán un recorrido educativo que girará en torno a diferentes Parques Nacionales y lugares emblemáticos de la ecología de nuestro país. Podrán participar en esta actividad alumnos de 7° a 11°. La descripción completa del programa en www.sekcostarica.com.

Graduaciones: Se celebran en el Colegio los actos de Imposición de Becas y Graduación de los alumnos del último curso de Preescolar, Primaria y Secundaria.

- Graduación de Preparatoria: 03 de diciembre
- Graduación de Sexto Grado: 03 de diciembre
- Graduación de Undécimo: 03 de diciembre
- Graduación de Duodécimo: 03 de diciembre

Confesión/ Primera Comunión y Confirma: El Colegio ofrece cada año, a aquellos alumnos que lo deseen, la preparación necesaria para la recepción de los sacramentos de la Penitencia y de la Primera Comunión.

- Consagración a María (Primer Grado)
- Primera Confesión (Segundo Grado)
- Primera Comunión (Tercer Grado)
- Confirmación (Décimo año)

Cursos de verano: Durante los períodos de vacaciones de julio, diciembre y enero el Colegio organiza un conjunto de actividades para pasar unas vacaciones entretenidas y educativas. Este programa está dirigido a niños desde maternal a 6° de Primaria.

Todos los cursos se ofrecen con almuerzo, materiales incluidos y con posibilidad de utilizar transporte escolar. Para este curso, las Vacaciones Activas de medio año se realizarán del 29 de junio al 10 de julio y las de fin de curso del 07 al 18 de diciembre.

VIII. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Gabinete de Psicología: Se encarga del seguimiento del proceso académico y personal de los alumnos. En cualquier momento del curso, tanto los alumnos como sus familias pueden consultar los aspectos que consideren necesarios mediante entrevistas concertadas a través de secretaría. El objetivo fundamental es estimular y orientar profesionalmente el proceso de desarrollo evolutivo de los alumnos.

Servicio de Comedor: El Colegio proporciona el servicio de comedor escolar a todos sus alumnos. Este servicio sirve menús de dieta equilibrada, que es revisada por una nutricionista calificada. Así mismo, ustedes reciben información mensual en una publicación específica.

Fuera del menú general estarán a disposición de los alumnos que así lo requieran dietas vegetarianas, blandas e hipocalóricas. El consumo de éstas será autorizado exclusivamente por la enfermera del Colegio, para lo cual se deberá remitir a ésta el certificado médico y la solicitud de los padres con la debida anticipación.

Es importante estimular en casa los hábitos alimenticios y los modales en la mesa, trabajando junto con el Colegio para el logro de estos objetivos.

Servicio de Enfermería: El Colegio dispone de un Servicio de Enfermería que está concebido como un servicio de atención primaria y de primeros auxilios, y en ningún momento pretende ser una consulta pediátrica.

El Centro tiene a disposición de los padres una ficha médica que deberán completar o actualizar convenientemente y que contiene información médica relevante para la atención individual de cada uno de los alumnos. Es responsabilidad de los padres entregarla debidamente firmada, cumplimentada y en los plazos estipulados. La salud de sus hijos es lo primero y por ello consideramos indispensable la actualización del expediente médico y el Colegio agradece especialmente toda la información que ustedes puedan aportar, así como la comunicación constante, y por escrito, con la enfermera.

En caso de que haya necesidad de suministrar algún tipo de medicamento durante el horario escolar se deberá remitir al Servicio de Enfermería la solicitud escrita (a través de la agenda o del correo electrónico) firmada por el padre / madre del alumno autorizando de forma expresa este hecho e indicando el nombre del medicamento, el período de tiempo y la dosis que se debe administrar. El Servicio de Enfermería no suministrará ningún tipo de medicamento sin que se haya cumplido el procedimiento anteriormente descrito.

Asimismo, por el peligro que esto supone, no está permitido que los alumnos mantengan medicamentos en su poder, ya sea en sus armarios, mochilas o pupitres.

También es función del Servicio de Enfermería orientar a los alumnos, padres y profesores, mediante charlas, coloquios y presentaciones, en materias relacionadas con la medicina preventiva escolar y la salud de los alumnos.

Todas las comunicaciones que reciba el Servicio de Enfermería, en relación con la salud de sus hijos, son a título meramente informativo y no facultativo, por lo que el centro aconseja buscar siempre la opinión y dictamen de un especialista médico.

IX. COMUNICACIÓN CON EL COLEGIO

Puesto que nuestros alumnos transcurren un gran parte del día en el colegio, consideramos que, para lograr los objetivos de formación integral que buscamos en nuestra institución, es determinante que se establezca un vínculo importante de comunicación entre los padres de familia y el colegio y muy particularmente el personal docente que participa más intensamente en el proceso educativo de los alumnos. Ordinariamente, los medios de comunicación que tienen a su disposición son los siguientes:

La agenda escolar, se pone en manos de nuestros alumnos al inicio del período lectivo tiene como objetivo facilitarles su rendimiento en el estudio. Como toda agenda contiene un calendario anual en el que el alumno registra diariamente los trabajos que deben ser controlados por padres y profesores. Por lo tanto, también es un medio de comunicación entre la familia y el Colegio cuando sea necesaria alguna información específica

destinada a unos y otros. Para un uso eficiente, se recomienda el control diario al menos con los alumnos de preescolar y primaria, colocando como respaldo la firma del representante.

Correo electrónico, tienen a su disposición tanto el correo electrónico general que aparece en la web del colegio, como el correo personal del tutor/a de sus hijos y el jefe de estudios del ciclo escolar respectivo con los que podrán interactuar para lo que estimen necesario. Tengan en cuenta que, de acuerdo con la carga horaria del tutor, es posible que no disponga todos los días de un tiempo determinado para dar lectura y respuesta a los correos electrónicos que puedan recibir.

Entrevistas de tutoría, de acuerdo con las necesidades del alumno y a su ciclo escolar los padres de familia del alumno serán convocados a una entrevista con el tutor tres veces a lo largo del año. La frecuencia de esta entrevista dependerá de las necesidades del alumno y de que la misma familia haya mantenido una comunicación más frecuente con el tutor por medio de los otros medios que se describen en este apartado.

Web del colegio, a través de la página web del colegio www.sekcostarica.com podrán tener información inmediata de los aspectos más importantes de la vida escolar: agenda escolar, actividades, noticias, procedimientos, normativa existente, entre otros.

Redes Sociales, SEK Costa Rica está presente en las siguientes plataformas digitales: Facebook, Instagram y YouTube que les permitirán estar informados de noticias de todo tipo de la vida escolar del colegio. El colegio invita a los padres de familia y alumnos que hacen uso de las redes sociales a que se hagan seguidores del colegio.

Circulares, el colegio podrá enviar comunicaciones por correo electrónico en forma de circulares digitales siempre que lo considere oportuno para informar eventos, comunicar decisiones de su interés, etc. **Todas las comunicaciones digitales relacionadas con reglamentos y políticas de funcionalidad podrán ser consultadas en la base de datos existente en la web del colegio www.sekcostarica.com**

SMS, en ocasiones muy puntuales y determinadas, el colegio hará uso de la mensajería de texto como un medio inmediato y breve para hacer llegar a las familias recordatorios de su interés.

X. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

Durante los primeros días de clase se distribuirán los libros de texto a los alumnos. Los libros se entregarán por paquete y no pueden devolverse. Todos los libros deben forrarse e identificarse con el nombre completo del estudiante.

El importe de los libros se pasará al cobro en cinco cuotas (del 20%), correspondientes a los meses de: febrero, marzo, abril, mayo y junio. Durante este curso académico 2026 se continuará con el Proyecto iPad, consistente en la introducción de libros digitales en las aulas mediante el soporte iPad, mejorando el desarrollo de las destrezas cognitivas y permitiendo a los alumnos adquirir competencias digitales, los cursos involucrados en este proyecto corresponden desde séptimo año en adelante.

***Les recordamos la importancia de marcar todos los libros, cuadernos y cualquier otro material escolar. El nombre debe ser claro y ubicarse en un lugar de fácil localización. Evitar para tal efecto el uso de iniciales, así**

como claves que únicamente la familia reconozca. Les pedimos que colaboren con nosotros en este sentido para facilitar la recuperación de aquellos objetos extraviados en el Colegio.

XI. RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Formas de pago: Para el buen funcionamiento de la administración del Centro rogamos comuniquen con la mayor brevedad posible todos los cambios de domicilio y contactos telefónicos, así como las circunstancias familiares relevantes para la relación con el Colegio.

En cuanto al sistema de pagos, el importe de la enseñanza será dividido en 10 mensualidades que comprenden los meses de febrero a noviembre. En febrero se cobra además el seguro escolar que cubre a los alumnos contra accidentes durante las veinticuatro horas del día y en cualquier lugar. Dicha póliza está suscrita con BMI Seguros de Vida y Salud.

Existe un descuento por pago anticipado en que se aplica un 2% a quienes cancelen íntegramente todas las mensualidades antes de que concluya el mes de febrero.

La facturación se realizará el día 1 de cada mes. Los padres deberán cancelar la mensualidad antes del día 5 de cada mes enviando copia de la transacción al correo comprobantesdepago@sekcostarica.com

El colegio cobrará recargo por el atraso en el pago de la mensualidad, a partir de la fecha de vencimiento, se aplicará como interés moratorio la tasa máxima permitida de conformidad con la Ley 9859 (Ley contra la Usura Crediticia), la cual está sujeta a revisión y ajuste semestral según las disposiciones de dicha ley. Dicho recargo será facturado en el mes siguiente.

Asimismo, se cobrará la suma de \$25 (veinticinco) dólares por la devolución de cheques por el banco emisor, por el motivo que fuere. Esta suma comprende la multa que cobran los bancos por el no pago de cheques más los gastos administrativos que esto conlleva.

XII. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

El uso de las llamadas “Tecnologías de la Información y de la Comunicación” (TIC), y sus aplicaciones, como Internet o las redes sociales, se han convertido en importantes fuentes de acceso a la información y al conocimiento sustituyendo, aunque no completamente, otros recursos como las bibliotecas, los libros, revistas especializadas y otras publicaciones. La digitalización de la información ha permitido una difusión universal del conocimiento facilitando el acceso a la información de forma dinámica e interactiva.

Es por ello que nuestros educadores siempre buscan la incorporación a la docencia de aquellas herramientas, tecnológicas o no, que permitan a los alumnos, un acceso cada vez más rápido, eficiente y completo al conocimiento. Las computadoras de escritorio y luego los laptops y tabletas, junto con las pizarras digitales interactivas, se han convertido durante los últimos años en herramientas de uso cotidiano en nuestro colegio.

Así las cosas, nuestros alumnos de preescolar y primaria trabajan, cuando así lo estime oportuno el docente, y de acuerdo con los recursos de la propia institución con tabletas facilitadas por el colegio mientras que los alumnos de la secundaria trabajan con sus propios equipos en las plataformas educativas de Google Apps.

El colegio garantiza el acceso de nuestros estudiantes y profesores a las redes inalámbricas del tipo Wi Fi, con una cobertura absoluta en nuestro campus. Dicha red protege a nuestros estudiantes de sitios no deseables a través de un WEB Sense.

Estamos convencidos que la introducción progresiva de las TIC's en todos los niveles, así como la formación de profesores y alumnos en el uso, la selección de aplicaciones adecuadas por niveles y edades para el desarrollo del plan curricular y la creación de plataformas de comunicación facilitará un significativo aumento de la calidad y excelencia en la enseñanza.

XIII. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS DEL COLEGIO

Educación Infantil: La importancia de la Educación Infantil se debe fundamentalmente a que es el período en el que el individuo asimila los mayores estímulos del medio y construye las bases para su formación posterior.

Perseguimos estimular y promover el desarrollo integral del niño durante este período. Consideramos dos niveles fundamentales y necesarios como parte del desarrollo infantil: un nivel inicial de reconocimiento y sensibilización con el medio social y físico, y un segundo nivel de afianzamiento y adquisición de las herramientas necesarias para el ingreso en la Educación Primaria.

Además, iniciamos al niño en el aprendizaje de la lengua inglesa con una importante carga horaria dedicada a esta materia. Articulando las distintas áreas que componen su currículum a fin de que esta educación le permita avanzar acorde con las necesidades y exigencias actuales.

Nuestra metodología participativa e imaginativa trata de estimular en el niño su creatividad y su capacidad de observación.

Educación Primaria: Los principales objetivos que persigue la Educación Primaria son: Proporcionar las experiencias vitales, aprendizajes significativos, afianzar la expresión oral y escrita, educar con alegría y libertad.

La utilización de un mayor número de auxiliares didácticos y tecnológicos facilitará a los niños la interiorización de conocimientos y les dará tiempo y ocasión para que participen y sean protagonistas de su propio aprendizaje.

En la Educación Primaria se profundiza el estudio de la lengua inglesa con las asignaturas de Ciencias Naturales y Matemáticas (Primero a Tercer Grado).

Educación Secundaria: En esta sección, final de todo el proceso, nuestros principales objetivos son facilitar a nuestros alumnos el ser hombres y mujeres instruidos, formados, educados y alegres, con mente abierta y espíritu crítico, felices y satisfechos, tolerantes y respetuosos, amantes del progreso y de la cultura, en la que todos nuestros alumnos progresen al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones, con autonomía y libertad.

Para lograr todos los objetivos propuestos durante el curso 2026 pondremos en marcha nuevas iniciativas pedagógicas, académicas y organizativas con las que pretendemos crear hábitos sistemáticos de estudio, potenciar la cultura del esfuerzo, y mejorar la asimilación y la permanencia de los conocimientos básicos, tanto teóricos como prácticos, en un ambiente constructivo y de motivación afectiva. Exponemos algunas de ellas:

1. La planificación por proyectos y un régimen de mayor interdisciplinariedad entre todas las materias de acuerdo con la edad de los alumnos.
2. Las tareas escolares tendrán una nueva importancia en la preparación de todos nuestros escolares según la edad y el curso en el que se encuentren, de forma controlada, secuencial y paulatina para mejorar el nivel académico de todos los alumnos.

3. De acuerdo con nuestro Proyecto Educativo la atención personal en los aspectos académicos será especialmente atendida mediante clases anticipativas o de nivelación a partir de la evaluación inicial diagnóstica.
4. La participación de los alumnos como verdaderos protagonistas en su proceso educativo propiciando su actuación según la edad para generar el sentido de la responsabilidad y el liderazgo.
5. La intensificación en el estudio de la lengua inglesa de manera que alcancen el pleno dominio de la comunicación tan importante en los momentos actuales. Todos los profesores de inglés se dirigirán en ese idioma a sus alumnos también fuera de las aulas para crear el correspondiente clima.
6. La especial atención a la lengua española en la doble vertiente de la comprensión y expresión oral y escrita, y la incentivación de la lectura con el correspondiente control y su Plan Lector. Todos los profesores prestarán su apoyo para mejorar esta materia.
7. El dominio práctico de las matemáticas al ser un instrumento de diferentes disciplinas del área de ciencias y base de la proyección universitaria. Se consolida el proyecto MATEM y se culmina exitosamente con la promoción de Cálculo 1.
8. Las nuevas tecnologías de la comunicación seguirán siendo un recurso fundamental para ofrecer a nuestros estudiantes herramientas de trabajo y contribuir así a disfrutar aprendiendo.
9. Pruebas de acreditación: al finalizar 6º, 9º y 11º curso, nuestros alumnos y bajo la supervisión de la Coordinación de Cambridge del Colegio, podrán prepararse dentro del horario escolar para acreditar el nivel de dominio de la Lengua Inglesa por medio de las reconocidas certificaciones internacionales de la Universidad de Cambridge, mismas que se realizan en el Colegio.
10. El Reglamento de Evaluación permite el mejor aprovechamiento de las horas de clase, mayor número de horas académicas, en un ambiente de trabajo continuo, en el que se potencien los hábitos de estudio, el esfuerzo y trabajo diario y el verdadero aprendizaje acumulativo y globalizado, reflejado en un boletín de notas mensual y bimestral.
11. Las programaciones resumidas con los temas por bimestre sirven de guía y orientación a toda la comunidad escolar. Las mismas se encuentran en la sección de Publicaciones de la página Web del Colegio.
12. La actitud y el comportamiento de los alumnos, junto a los conocimientos, perfectamente diferenciados, serán normas básicas en el proceso de la evaluación y permanencia de todos los escolares en nuestro Colegio, con el fin de alcanzar y garantizar la calidad y la excelencia.
13. La formación en valores continuará siendo el centro de convergencia e irradiación de todo el proceso educativo, diferenciando la clase de religión y la clase de ética.
14. La capacitación técnica de todos los profesores, en diversas áreas, estará entre los objetivos del presente curso escolar.

Contamos, además, con los oportunos recursos materiales: aulas equipadas, biblioteca activa, laboratorios para experimentación, instalaciones deportivas y nuevas tecnologías de la información.

Con recursos educativos personales: profesores experimentados con organización eficiente, de buen nivel didáctico y actitudes positivas en general, uso de refuerzos positivos, con tutores personales y de grupo, con capacidad de trabajo en equipo, ratio adecuada profesores/alumnos, y comprometidos con el Colegio.

Con un Equipo Directivo transformador, focalizado en la gestión administrativa y académica del centro, fundamentado todo ello en un Proyecto Educativo de vanguardia, organizado, con evaluaciones iniciales diagnósticas, adecuaciones generales de los objetivos y los contenidos mediante programaciones técnicas adaptadas, atención personal, seguimiento de los avances de los estudiantes, con un sistema de tutorías eficaz mediante actitudes preventivas, atención a la participación de los alumnos para generar su responsabilidad, controlando su trabajo y atendiendo a su autoestima, y utilizando recursos educativos variados para lograr los objetivos propuestos.